

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
SISTEMA ORAL – DESPACHO No. 003

ESTADOS

FECHA: VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE

MAGISTRADO PONENTE: DR. JUAN CARLOS BOTINA GOMEZ

PSO NRO.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE/DEMANDADO	AUTO	FECHA AUTO	FOL
2012-00095	Nulidad y Rest. del Derecho	Dolores Alicia Alvear Narváez/ Municipio de Linares	Inadmite demanda y ordena corregir en el término de 10 días	Septiembre 26/2012	155



MARIA LUISA DELGADO
Secretaria (E)